

FÍSICA Y QUÍMICA 2.º ESO**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Cada evaluación será calificada de la siguiente manera:

- Pruebas objetivas (exámenes por escrito): 70 %
- Trabajos (tanto individuales como grupales, informes de laboratorio): 20 %
- Cuaderno de clase: 10 %

En las pruebas objetivas deberá obtenerse un mínimo de 3,75 de media y al menos 3 puntos en cada uno de los exámenes para tener en cuenta el resto de las notas de la evaluación.

La actitud hacia la asignatura se valorará mediante la participación en el día a día del aula, pudiendo llegar a sumar o restar hasta 0,5 puntos en la nota final de evaluación.

En cada una de las evaluaciones se realizarán al menos dos exámenes, cada uno conteniendo las unidades anteriores. Los exámenes que contienen mayor materia en el trimestre tienen más peso (por ejemplo, para dos exámenes el primero 40 % y el segundo 60 %).

Aquellos alumnos que no superen la evaluación realizarán un examen de recuperación unos días después de la finalización de cada una de las dos primeras evaluaciones. La recuperación valdrá un 70 %, el 30 % restante se obtendrá de las actividades del trimestre a recuperar, siempre que se llegue al 3,75 en el examen de recuperación. En cualquier caso, obtener un 5 en el examen de recuperación asegura la recuperación de la evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se incluirá en el examen final ordinario, con las mismas condiciones anteriormente expuestas.

CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, pudiendo compensar una evaluación suspensa con un 4 con las otras dos, si sus notas son iguales o superiores a 5.

En caso de tener dos o las tres evaluaciones suspensas, el alumno deberá recuperar toda la materia en la convocatoria ordinaria siendo la nota del examen de recuperación la nota final de la asignatura. En caso de que tenga solo una evaluación suspensa con menos de un 4, o si solo una está suspensa con un 4, pero la media de las tres evaluaciones es inferior a 5, deberá recuperar únicamente la evaluación suspensa y la nota final será la media de las tres evaluaciones.

FÍSICA Y QUÍMICA 3.º ESO**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Cada evaluación será calificada de la siguiente manera:

- Pruebas objetivas (exámenes por escrito): 70 %

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas objetivas. Cada prueba incluirá los contenidos de las unidades anteriores.

En caso de realizarse dos exámenes el primero se valorará con un 40 % y el segundo con un 60 %. En caso de que se realicen tres exámenes el primer y segundo examen se valorarán con un 20 % y 30 %, respectivamente, quedando un tercero que se valorará con un 50 %, puesto que incluye todo el contenido estudiado en dicha evaluación.

- El 30 % restante de la nota de la evaluación se reparte de la siguiente forma:
 - 10 % trabajo en clase y en casa. Concretamente, para el trabajo en clase se tomará en consideración proactividad para trabajo en la pizarra y participación. Para el trabajo en casa la realización de las tareas en el cuaderno o en el aula virtual.
 - 10 % trabajos (tanto individual como grupales). En el caso que no se realice ningún trabajo durante la evaluación este porcentaje se incluirá en el trabajo en clase y en casa.
 - 10 % trabajo de laboratorio. En relación a la realización de prácticas e informe en el laboratorio o experiencias en clase-casa.

Para hacer la media ponderada se necesitará un mínimo de un 3 en cada uno de los exámenes de la evaluación.

La actitud hacia la asignatura se valorará mediante la participación en el día a día del aula, pudiendo llegar a sumar o restar hasta 0,5 puntos en la nota final de evaluación.

Aquellos alumnos que obtengan una calificación negativa (inferior a 5), podrán recuperarla realizando un examen de recuperación unos días después de la finalización de cada una de las dos primeras evaluaciones. La calificación obtenida en el examen de recuperación será un 70 %, siendo el 30 % restante resultado de la calificación obtenida en las actividades de la evaluación a recuperar, siempre que se llegue al 3,5 en el examen de recuperación.

CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

Se superará la materia por curso si se obtiene un mínimo de cinco al obtener la media aritmética de las tres evaluaciones. Podrá hacerse media con una evaluación suspensa siempre que tenga en ésta un mínimo de cuatro.

Si la media aritmética es de 5 pero la nota de alguna de las evaluaciones es inferior a 4, la nota final será un 4. Los alumnos que no superen la materia, tendrán la posibilidad de superarla en la convocatoria ordinaria.

En caso de tener dos o las tres evaluaciones suspensas, el alumno deberá recuperar toda la materia en la convocatoria ordinaria siendo la nota del examen de recuperación la nota final de la asignatura. En caso de que tenga solo una evaluación suspensa con menos de un 4, o si solo una está suspensa con un 4, pero la media de las

tres evaluaciones es inferior a 5, deberá recuperar únicamente la evaluación suspensa y la nota final será la media de las tres evaluaciones.

TALLER DE ASTRONOMÍA 3.º ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

FÍSICA Y QUÍMICA 4.º ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Cada evaluación será calificada de la siguiente manera:

- Pruebas objetivas (exámenes por escrito): 80 %
- Trabajos (tanto individuales como grupales, informes de laboratorio): 20 %

En las pruebas objetivas deberá obtenerse un mínimo de 3,5 de media y al menos 3 puntos en cada uno de los exámenes para tener en cuenta el resto de las notas de la evaluación.

La actitud hacia la asignatura se valorará mediante la participación en el día a día del aula, pudiendo llegar a sumar o restar hasta 0,5 puntos en la nota final de evaluación.

En cada una de las evaluaciones se realizarán al menos dos exámenes, cada uno conteniendo las unidades anteriores. Los exámenes que contienen mayor materia en el trimestre tienen más peso (por ejemplo, para dos exámenes el primero 40 % y el segundo 60 %).

Aquellos alumnos que no superen la evaluación realizarán un examen de recuperación unos días después de la finalización de cada una de las dos primeras evaluaciones. La recuperación valdrá un 70 %, el 30 % restante se obtendrá de las actividades del trimestre a recuperar, siempre que se llegue al 3,5 en el examen de recuperación. En cualquier caso, obtener un 5 en el examen de recuperación asegura la recuperación de la evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se incluirá en el examen final ordinario, con las mismas condiciones anteriormente expuestas.

CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, pudiendo compensar una evaluación suspensa con un 4 con las otras dos, si sus notas son iguales o superiores a 5.

En caso de tener dos o las tres evaluaciones suspensas, el alumno deberá recuperar toda la materia en la convocatoria ordinaria siendo la nota del examen de recuperación la nota final de la asignatura. En caso de que tenga solo una evaluación suspensa con menos de un 4, o si solo una está suspensa con un 4, pero la media de las

tres evaluaciones es inferior a 5, deberá recuperar únicamente la evaluación suspensa y la nota final será la media de las tres evaluaciones.

CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA (COMÚN A TODOS LOS CURSOS DE ESO)

Aquellos alumnos que hayan suspendido en la evaluación ordinaria deberán recuperar la asignatura mediante un único examen que será el 100 % de la nota.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA EN ESO

Se perderá este derecho cuando un alumno presente un número de faltas de asistencia superior al 20 % de las horas impartidas. En este caso el alumno podrá presentarse a los exámenes globales ordinario y extraordinario, siendo la nota obtenida el 100 % de la calificación en la asignatura.

OBSERVACIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE ESO

- Las pruebas escritas se realizarán exclusivamente con bolígrafo azul o negro. En ningún caso se corregirá lo que esté escrito en lápiz.
- Durante la realización de los exámenes únicamente está permitido la utilización de calculadoras no programables y que no permitan la transmisión de datos.
- Los resultados numéricos expresados sin unidades o de forma incorrecta serán penalizados.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades en el Sistema Internacional: errores de cálculo numérico no desmedidos serán penalizados, pero si se trata de un resultado disparatado, cuya aceptación suponga un claro desconocimiento de conceptos básicos, no se puntuará.
- La utilización de cualquier chuleta o dispositivo digital (móvil, smartwatch, pinganillo...) durante un examen, sea éste presencial u online, supondrá la retirada del examen y su calificación con un cero. Si el profesor detectara copia o plagio durante la corrección del examen se calificará la misma con un cero, dando al alumno la posibilidad de defender oralmente dicho examen.
- En la corrección de exámenes y trabajos se tendrá en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica y ortográfica, la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Debido a lo anterior, cada error ortográfico se penalizará con 0,2 cada uno, hasta un máximo de un punto. De igual manera se penalizará cada error de *spelling* con 0,2 en los grupos de Sección bilingüe.

- Las actividades de trabajo para casa se entregarán como muy tarde el día indicado, salvo que el alumno tenga una ausencia justificada, en cuyo caso las entregará el día que se incorpore tras la ausencia. Si en estas actividades se detectara plagio entre varios compañeros el trabajo se calificará con un cero a todos los implicados.

FÍSICA Y QUÍMICA 1.º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La nota media de cada evaluación será un 90 % la nota de los exámenes realizados y un 10 % la nota de trabajo individual, tareas encomendadas y actitud hacia la asignatura.

Cada evaluación suspensa podrá ser recuperada mediante un examen realizado al principio de la siguiente evaluación (o en el examen final ordinario en el caso de la 3.ª evaluación). Dicho examen de recuperación ponderará un 90 % junto con las otras notas, aunque un 5 en el examen de recuperación asegura recuperar la evaluación.

- Exámenes escritos: 90%***

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación, uno o varios parciales de la materia que se determine (que ponderará un 40 %) y un examen global en el que el alumno se examinará de todos los contenidos de la evaluación (que será el 60 % restante). Los exámenes se atenderán al contenido del temario y versarán sobre problemas, cuestiones y teoría, teniendo en cuenta que pueden incluir representaciones gráficas.

En las preguntas de formulación inorgánica, dado el carácter básico del lenguaje químico para superar esta materia, será necesario obtener al menos un 6,5 para que esa pregunta o examen sea superado.

Para poder aprobar la evaluación se deberá sacar como mínimo un 4 en el examen global de evaluación.

En las respuestas a las preguntas de los exámenes el alumno deberá contestar razonadamente, explicando los diferentes pasos e ilustrando los principios y leyes físicas empleadas en la resolución, incluyendo dibujos y esquemas cuando proceda y no limitándose a una mera exhibición de fórmulas y cálculos matemáticos.

- Trabajo individual y actitud ante la asignatura: 10%***

En este apartado se tendrán en cuenta trabajos y/o formularios (si se proponen), notas de clase, disposición del alumno hacia la asignatura... También se incluirán en este apartado pequeñas pruebas que puedan hacerse a través del Aula Virtual de EducaMadrid o tecnologías similares.

CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

La calificación final será la media de las tres evaluaciones si la nota en cada una de ellas era 5 o más. En caso contrario el alumno deberá presentarse al examen final de mayo.

Los alumnos con una única evaluación suspensa podrán elegir entre recuperar esa evaluación o presentarse al examen global de la asignatura. Todo alumno con dos o más evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen global de recuperación.

Aquellos alumnos que tengan la materia aprobada, pero deseen subir nota podrán hacerlo presentándose al examen global. En ese caso la nota final del alumno será $\frac{2}{3}$ la nota de curso más $\frac{1}{3}$ la nota del examen global.

QUÍMICA 2.º BACHILLERATO**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La nota media de cada evaluación será un 90 % la nota de los exámenes realizados y un 10 % la nota de trabajo individual, tareas encomendadas y actitud hacia la asignatura.

Cada evaluación suspensa podrá ser recuperada mediante un examen realizado al principio de la siguiente evaluación (o en el examen final ordinario en el caso de la 3.ª evaluación). Dicho examen de recuperación ponderará un 90 % junto con las otras notas, aunque un 5 en el examen de recuperación asegura recuperar la evaluación.

- ***Exámenes escritos: 90%***

Se realizarán al menos dos exámenes por evaluación, uno o varios parciales de la materia que se determine (que ponderará un 40 %) y un examen global en el que el alumno se examinará de todos los contenidos de la evaluación (que será el 60 % restante). Los exámenes se atenderán al contenido del temario y versarán sobre problemas, cuestiones y teoría, teniendo en cuenta que pueden incluir representaciones gráficas.

En las preguntas de formulación inorgánica, dado el carácter básico del lenguaje químico para superar esta materia, será necesario obtener al menos un 7 para que esa pregunta o examen sea superado.

Para poder aprobar la evaluación se deberá sacar como mínimo un 4,5 en el examen global de evaluación.

En las respuestas a las preguntas de los exámenes el alumno deberá contestar razonadamente, explicando los diferentes pasos e ilustrando los principios y leyes físicas empleadas en la resolución, incluyendo dibujos y esquemas cuando proceda y no limitándose a una mera exhibición de fórmulas y cálculos matemáticos.

- ***Trabajo individual y actitud ante la asignatura: 10%***

En este apartado se tendrán en cuenta trabajos y/o formularios (si se proponen), notas de clase, disposición del alumno hacia la asignatura... También se incluirán en este apartado pequeñas pruebas que puedan hacerse a través del Aula Virtual de EducaMadrid o tecnologías similares.

CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA:

La calificación final será la media de las tres evaluaciones si la nota en cada una de ellas era 5 o más. En caso contrario el alumno deberá presentarse al examen final de mayo.

Los alumnos con una única evaluación suspensa podrán elegir entre recuperar esa evaluación o presentarse al examen global de la asignatura. Todo alumno con dos o más evaluaciones suspensas deberá presentarse al examen global de recuperación.

Aquellos alumnos que tengan la materia aprobada, pero deseen subir nota podrán hacerlo presentándose al examen global. En ese caso la nota final del alumno será $\frac{2}{3}$ la nota de curso más $\frac{1}{3}$ la nota del examen global.

FÍSICA 2.º BACHILLERATO**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:****CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA
(COMÚN A TODOS LOS CURSOS DE BACHILLERATO)**

Aquellos alumnos que hayan suspendido en la evaluación ordinaria deberán recuperar la asignatura mediante un único examen que será el 100 % de la nota.

**PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA EN
BACHILLERATO**

Se perderá este derecho cuando un alumno presente un número de faltas de asistencia superior al 15 % de las horas impartidas. En este caso el alumno podrá presentarse a los exámenes globales ordinario y extraordinario, siendo la nota obtenida el 100 % de la calificación en la asignatura.

**OBSERVACIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CURSOS
DE BACHILLERATO**

- Las pruebas escritas se realizarán exclusivamente con bolígrafo azul o negro. En ningún caso se corregirá lo que esté escrito en lápiz.
- Durante la realización de los exámenes únicamente está permitido la utilización de calculadoras no programables y que no permitan la transmisión de datos.
- Cuando los resultados numéricos se expresen sin unidades o de forma incorrecta, se penalizará con un 50 % de la puntuación asignada a ese apartado.
- Cuando se arrastre un fallo en la resolución de un apartado previo a los siguientes, éstos puntuarán independientemente del resultado del anterior.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades en el Sistema Internacional: cuando haya errores de cálculo numérico, siempre que éstos no sean desmedidos, se penalizarán con un 20 % de la puntuación del apartado, pero en caso de obtener un resultado disparatado, cuya aceptación suponga un claro desconocimiento de conceptos básicos, no se puntuará.
- La utilización de cualquier chuleta o dispositivo digital (móvil, smartwatch, pinganillo...) durante un examen, sea éste presencial u online, supondrá la retirada del examen y su calificación con un cero. Si el profesor detectara copia o plagio durante la corrección del examen se calificará la misma con un cero, dando al alumno la posibilidad de defender oralmente dicho examen.
- Siguiendo los Criterios Generales de Evaluación de la EvAU, en la corrección de exámenes y trabajos se tendrá en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica y ortográfica, la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Debido a lo anterior, cada error ortográfico a partir del tercero se penalizará con 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.
- Las actividades de trabajo para casa se entregarán como muy tarde el día indicado, salvo que el alumno tenga una ausencia justificada, en cuyo caso las entregará el día que se incorpore tras la ausencia. Si en estas actividades se detectara plagio entre varios compañeros el trabajo se calificará con un cero a todos los implicados.